

F) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

En cumplimiento a los artículos 46, 48, 49 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y en referencia a la norma “Notas a los estados financieros” (NOR_01_08_008) con su última versión publicada en el D.O.F. el 23 de diciembre de 2020, se menciona que los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados básicos de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

a) NOTAS DE DESGLOSE

I. Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

• **Efectivo y Equivalentes**

Efectivo y equivalentes conforme a su subcuenta el desglose se informa por tipo y monto como sigue:

NOMBRE DE LA CUENTA	IMPORTE
CAJAS RECAUDADORAS	\$ 116,321.50
FONDOS ADMINISTRATIVOS DE CAJA CHICA	332,000.00
FONDO DE OPERACIONES	1,047,462.00
BANCOS	897,562,003.24
INVERSIONES TEMPORALES	616,699,626.40
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	753,401,341.35
TOTAL	\$ 2,269,158,754.49

Adicionalmente, la integración al 30 de junio de 2022 de la cuenta de efectivo y equivalentes, se refiere a los recursos a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor, el detalle de los fondos de afectación específica se presentan a continuación:

CONCEPTO	TOTAL
FONDOS ETIQUETADOS	
REHABILITACION Y ESPACIOS EDUCATIVOS 2010	2,313,205.49
(569) AFIRME GTIA PREDIAL	29,468.91
FONDO PARA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL 2017	3,069,738.67
FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL 2017	1,469,565.70
FONDO PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL 2018	2,790,728.57
PROVISIONES ECONOMICAS 2019	681,942.97
FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018	514,378.18
DESARROLLO MUNICIPAL 2019	666,309.32
FONDO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL 2019	342,337.98
FONDOS DECENTRALIZADOS SUBSIDIOS 2020	137,971.01
PROVISIONES ECONOMICAS 2020	3,231,233.33
FONDO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL 2020	421,519.46
DESARROLLO MUNICIPAL 2020	717,613.45
ALERTA GENERO 2020	1,523.83
(318) FONDOS DESCENT. SUBSIDIO 2021 103127602	11,459,891.76
(324) ALERTA DE GENERO 2021 (103128099)	1,758.59
(326) DEFENSORIA MPAL. P.PROT. NIÑ@S Y ADOL 2021 (103128102)	6.96
INADEM MEJORA REGULATORIA	14,244.77
INADEM SPC 045 2015	1,076.06
INADEM SPC 047 2015	2,028.98
INADEM 2015	747.16
(217) RESC. ESP. PUB REC. FED. SEDATU	77.63
FONDO DE SEGURIDAD MUNICIPAL 2018	1,434.66
FODEMUN 2019	322,640.73
PROVISIONES ECONÓMICAS EQUIDAD DE GENERO	8,874.34

Continúa en la página siguiente...

CONCEPTO	TOTAL
FONDOS ETIQUETADOS	
FONDOS DESCENTRALIZADOS 2018	44,919.96
FONDO DE SEGURIDAD MUNICIPAL 2019	96.97
FONDOS DESCENTRALIZADOS SEG ISN 2020	5,402,870.73
FONDOS DESCENT FINES ESPECIFICOS 2020	1,001,234.95
(317) FODS DECENTRALIZADOS SEG. ISN 2021 1135734299	25,348,141.72
(334) DESC SEG ISN 2022 1159477538	66,276,053.61
FONDOS DESCENTRALIZADOS 2017	3,860,092.82
SEDATU FONHAPO 3	1,045.22
(272) SEDATU FONHAPO 3 BENEFICIARIOS	29.47
FONDO SEGURIDAD MUNICIPAL 2020	1,004,480.71
(316) SEGURIDAD MUNICIPAL 2021 116123775	20,852,561.49
(321) FODEMUN 2021 0116862551	7,125,264.29
(322) COINCESION VIADUCTOI AUTOPISTA MTY-SALTILLO	2,004,335.30
(323) PROVISIONES ECONOMICAS 2021 117031890	10,120,584.05
(335) DESCENTRALIZADO 2022 118013896	47,279,695.33
(336) PROAGUA 2022 118013535	9,007,066.03
(338) FONDO SEG MPAL 2022 117942850	74,945,403.56
(341) PROVISIONES ECONOMICA 2022 118450315	177,947,315.19
(342) DIF 2022 0118418519	949,959.42
PROGRAMAS REGIONALES 2018	418,660.38
FONDOS RAMO 33	
FONDO DE APORTACIONES DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL REMANENTES 2011	38,898.93
(333) FISM 2022 103131103	67,889,221.73
(332) FORTAMUN 2022 1159477529	203,683,090.98
TOTAL FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$ 753,401,341.35

• **Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes, y Bienes o Servicios a Recibir**

Se informa de manera agrupada, la integración de los derechos a recibir efectivos y equivalentes, y bienes o servicios a recibir (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de la nota de inversiones financieras a largo plazo), como sigue:

Se presentan por tipo de contribución los importes pendientes de cobro y por recuperar, al 30 de junio de 2022, en dos apartados: julio 2017 a junio 2022 y junio 2017 y anteriores, de acuerdo a las "Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los ingresos" (Anexo I de la última reforma DOF 27-09-2018) estas cuentas por cobrar se devengarán y recaudarán contablemente al momento de la percepción del recurso.

CONCEPTO	IMPORTE JULIO 2017 A JUNIO 2022	IMPORTE JUNIO 2017 Y ANTERIORES
INGRESOS		
MULTAS DE ESPECTÁCULOS	680,142.22	8,700,999.92
MULTAS DE ECOLOGÍA	2,047,055.20	4,744,772.63
MULTAS DE LIMPIA	61,487,058.84	57,426,296.15
MULTAS DE CONSTRUCCIÓN	-	15,994,465.96
MULTAS PROTECCIÓN CIVIL	2,173,901.00	8,434,897.59
MULTAS POR ANUNCIO	51,207.00	4,135,995.50
MULTAS DE CONSTRUCCIÓN S.P.	9,510,540.00	6,505,390.00
MULTAS DE ALCOHOLES	10,720,233.72	247,804,403.90
MULTAS POR FALTA DE LICENCIA DE USO DE SUELO Y CONSTRUCCION	38,183,552.60	23,095,718.00
REFRENDOS	257,467,403.25	219,839,936.41
MERCADOS	-	4,816,920.21
MULTAS DE TRÁNSITO	1,166,921,355.00	1,494,535,017.00
OBRAS INTEGRALES	-	15,390,746.88
SUBTOTAL	\$ 1,549,242,448.83	\$ 2,111,425,560.15
RECAUDACIÓN INMOBILIARIA		
IMPUESTO PREDIAL	\$ 1,564,559,169.58	\$ 569,667,057.50
LOTES BALDÍOS	17,786,536.53	23,850,825.83
SUBTOTAL	\$ 1,582,345,706.11	\$ 593,517,883.33
TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR PENDIENTES DE DEVENGAR Y RECAUDAR	\$ 3,131,588,154.94	\$ 2,704,943,443.48

Los derechos a recibir efectivos y equivalentes al 30 de junio de 2022, se integran como sigue:

CONCEPTO	IMPORTE
DEUDORES MOROSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 592,849.43
DEUDORES POR GASTOS A COMPROBAR	2,753,590.85
DEUDORES POR FALTANTES DE CAJEROS	214,054.69
DEUDORES POR CHEQUES DEVUELTOS	2,601,147.49
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTE A CORTO PLAZO	2,066,372.84
DEUDORES POR ANTICIPOS DE SUELDO Y/O AGUINALDO	22,843.45
TOTAL	\$ 8,250,858.75

Se presenta la relación de Derechos a recibir efectivo o equivalentes al 30 de junio de 2022, integrado por antigüedad de saldos en 90, 180, 365 días y más de un año de vencimiento, como sigue:

ANTIGÜEDAD EN SALDOS	
ENTRE 1 Y 90 DÍAS	\$ 1,376,686.25
ENTRE 91 Y 180 DÍAS	776,378.38
ENTRE 181 Y 365 DÍAS	1,402,694.85
MÁS DE 365 DÍAS	4,695,099.27
TOTAL	\$ 8,250,858.75

El Municipio presenta en el rubro Derechos a recibir bienes y servicios los anticipos realizados a Contratistas de obras públicas al 30 de junio de 2022, y tienen una antigüedad de más de 365 días:

CONCEPTO	IMPORTE
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS	\$14,409,022.51

- **Bienes disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

N/A

- **Inversiones Financieras a Largo Plazo**

Al 30 de junio de 2022, el Municipio de Monterrey cuenta con los siguientes contratos de Fideicomiso:

- Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago 68680 constituido para garantizar obligaciones contratadas con Banca Afirme, S.A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero.
- Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago 72564 constituido para garantizar obligaciones contratadas con Banca Afirme, S.A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero.

A continuación se informan los saldos de los recursos asignados por tipo y monto al 30 de junio de 2022.

TIPO	NO.	CONCEPTO	FIDEICOMISO	IMPORTE
GARANTÍA DE PAGO	68680	LUMINARIAS	FIDEICOMISO AFIRME, S.A.	\$ 60,250,015.48
	72564	CONTRATO DE CRÉDITO	FIDEICOMISO AFIRME, S.A.	198,772,783.83
TOTAL				\$ 259,022,799.31

• **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

Al 30 de junio de 2022, se presenta la integración de bienes inmuebles y construcciones en proceso como sigue:

CONCEPTO	SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2022	CARGOS	CRÉDITOS	SALDO FINAL AL 30 DE JUNIO DE 2021
TERRENOS	\$ 15,520,769,725.00	-	-	\$ 15,520,769,725.00
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	1,240,003,428.36	2,646,097.93	-	1,242,649,526.29
	\$ 16,760,773,153.36	2,646,097.93	\$ -	\$ 16,763,419,251.29

		ADQUISICIONES	RECLASIFICACIONES POR FINIQUITO DE OBRAS / OTROS	
EDIFICACIÓN HABITACIONAL EN PROCESO	\$ 32,653,167.64	\$ -	\$ -	\$ 32,653,167.64
CONSTRUCCION Y REHAB. PLAZAS	\$ 64,312,717.33	\$ -	\$ -	64,312,717.33
CONSTRUCCION Y REHAB. DE PARQUES	\$ 295,508,950.68	\$ 21,624,663.53	\$ 26,560,782.43	290,572,831.78
CONSTRUCCION Y/O REHAB. INF. DEPORTIVA	\$ 179,606,426.27	\$ 46,239,997.72	\$ -	225,846,423.99
CONSTRUCCION Y/O REHAB. INF. EDUCATIVA	\$ 15,700,875.85	\$ -	\$ -	15,700,875.85
CONST. REMOD. Y MTTO DE EDIF. MUNICIPALES	\$ 144,507,214.90	\$ 41,031,300.77	\$ 6,817,435.01	178,721,080.66
DIV. TERRENOS Y CONST.DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	\$ 223,467,918.52	\$ 68,907,587.65	\$ 32,800,310.97	259,575,195.20
PAVIMENTACION ASFALTICA	\$ 29,530,321.70	\$ 30,584,758.94	\$ -	60,115,080.64
REHABILITACION DE CALLES Y AVENIDAS	\$ 2,084,103,162.33	\$ 197,216,657.91	\$ 25,429,603.83	2,255,890,216.41
CONSTRUCCION PASOS A DESNIVEL	\$ 317,731,259.43	\$ 58,836,695.25	\$ 7,181,215.69	369,386,738.99
AFECTACIONES VIALIDADES (INMUEBLES)	\$ 16,619,001.29	\$ -	\$ -	16,619,001.29
INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES	\$ 1,768,906.04	\$ -	\$ -	1,768,906.04
EDIFICACION NO HABIT BIENES PROPIOS	\$ 26,193,408.34	\$ 5,193,108.09	\$ -	31,386,516.43
	\$ 3,431,703,330.32	\$ 469,634,769.86	\$ 98,789,347.93	\$ 3,802,548,752.25

TOTAL BIENES INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$ 20,192,476,483.68	\$ 472,280,867.79	\$ 98,789,347.93	\$ 20,565,968,003.54
---	-----------------------------	--------------------------	-------------------------	-----------------------------

- En el rubro de Edificios no Habitacionales se registró un cargo por \$2,646,097.93, los cuales corresponden a la capitalización de obra pública correspondiente a la adecuación de una bodega para utilizarse como oficina de atención a la ciudadanía.
- El apartado Reclasificaciones por Finiquitos de obras se integra por \$94,610,688.74 correspondientes a reclasificación de obras en proceso a las cuentas contables correspondientes, de acuerdo a la normatividad aplicable, derivadas de la revisión de estimaciones de obras públicas concluidas de acuerdo a lo que se informa en las actas de entrega – recepción, así como de \$4,171,337.08 que corresponde a la capitalización de bienes muebles, los cuales fueron parte integral del proyecto Ampliación de Edificio de Policía del C4, y por \$7,322.11 que corresponden a una rectificación de saldos por retención de obras en el ejercicio 2019.
- Es importante mencionar que la Dirección de Patrimonio continúa en proceso de revisión de los bienes inmuebles propiedad del Municipio de Monterrey, así como la integración de cada expediente. Una vez que se cuente con todos los elementos, se procederá al registro de los mismos.
- Se anexa en disco compacto la relación de bienes inmuebles en bienes propios, registrado en las cuentas Terrenos y Edificios no Habitacionales conforme a su superficie y su valor catastral.

En cumplimiento al acuerdo del Consejo Nacional de Armonización Contable publicado en el DOF de fecha 13 de diciembre de 2011, en donde se emiten las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, se continuó con la revisión de las obras registradas en los ejercicios 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 que fueron concluidas durante el segundo trimestre, determinando la cantidad de \$94,610,688.74 (Noventa y cuatro millones seiscientos diez mil seiscientos ochenta y ocho pesos 74/100 M.N.) que corresponde a estimaciones de obras públicas concluidas de acuerdo a lo que se informa en las actas de entrega – recepción.

En virtud de lo anterior, se procedió a realizar los registros contables correspondientes transfiriendo el saldo de construcciones en proceso, atendiendo a la normatividad aplicable, como sigue: \$78,390,172.37 (setenta y ocho millones trescientos noventa mil ciento setenta y dos pesos 37/100 M.N.), correspondientes a las erogaciones de obra pública no capitalizable, las cuales fueron reclasificadas a cuentas de Remanentes de Ejercicios Anteriores, mientras que \$13,574,418.44 (trece millones quinientos setenta y cuatro mil cuatrocientos dieciocho pesos 44/100 M.N.) fueron reclasificados a la cuenta Construcciones en bienes no capitalizables por ser obras ejercidas en el ejercicio en curso, y se capitalizó un total de \$2,646,097.93 (dos millones seiscientos cuarenta y seis mil noventa y siete pesos 93/100 M.N.), que se registró en la cuenta Edificios y locales.

A continuación, se muestra un resumen de las obras en proceso terminadas:

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	SUMA
ADECUACION DE EDIFICIO SEDE DEL CONCEJO DE LA NIÑEZ DE MONTERREY UBICADO EN EL PARQUE ESPAÑA EN CALLE IGNACIO MORONES PRIETO COL. BUENOS AIRES MTY. N.L.	\$ 2,646,097.93
CONSOLIDACIÓN DE PARQUE SEGUNDA ETAPA UBICADO ENTRE LAS CALLES HERODOTO PASEO DE LOS CONQUISTADORES Y PASEO DE LAS COLINAS EN LA COLONIA CUMBRES 2DO. SECTOR EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY NUEVO LEÓN	50,164.35
CONSOLIDACIÓN DE PARQUE SEGUNDA ETAPA UBICADO ENTRE LAS CALLES HERODOTO PASEO DE LOS CONQUISTADORES Y PASEO DE LAS COLINAS EN LA COLONIA CUMBRES 2DO. SECTOR EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY NUEVO LEÓN	3,222,410.32
CONSTRUCCIÓN DE ANDADORES URBANOS Y ESCALINATAS EN CALLE ARTÍCULO 123 ENTRE LAS CALLES RAFAEL QUINTERO Y ENRIQUE BACA CEDILLO EN LA COLONIA CROC EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY NUEVO LEÓN	2,777,062.85
CONSTRUCCIÓN DE ANDADORES URBANOS Y ESCALINATAS EN CALLE RAFAEL QUINTERO ENTRE CALLES DERECHO DE HUELGA Y ARTÍCULO 123; Y ARTÍCULO 123 ENTRE LAS CALLES RAFAEL QUINTERO Y 20 DE NOVIEMBRE EN LA COLONIA CROC EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY NUEVO LEÓN	1,288,963.00
CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL (TRAMO I) SOBRE AV. DE LA REPÚBLICA Y MANUEL BELGRANO ENTRE CALLES JUAN B. VARGAS Y M.T. DE ALVEAR EN LA COLONIA FRANCISCO VILLA EN MUNICIPIO DE MONTERREY NUEVO LEÓN	16,451,427.06
CONSTRUCCIÓN DE ESCALINATAS EN LA COLONIA GENARO VÁZQUEZ (SENDERO 1 Y 2) EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY NUEVO LEÓN	2,369,378.24
INTRODUCCION DE DRENAJE PLUVIAL "LUIS ECHEVERRIA" (FEDERAL) EN LA COL. FRANCISCO VILLA EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY N.L	7,473,381.07
PROYECTO ARQUITRECTORICO PARA LA FACHADA DEL PARQUE ESPAÑA EN AV. MORONES PRIETO COL. BUENOS AIRES EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY NUEVO LEÓN	443,932.52
REHABILITACION DE CABCHA Y AREA DE JUEGOS EN PLAZA PUBLICA UBICADA EN LAS CALLES LOS CEDROS POS PINOS HAYA Y CEIBA EN LA COL. LOS CEDROS EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY NUEVO LEÓN	406,391.40
REHABILITACIÓN DE CALLE A BASE DE CONCRETO EN LA CALLE PASEO AGAVE ENTRE LAS CALLES PASEO DEL RINCÓN Y PASEO N EN LA COLONIA FOMERREY 45 EN MONTERREY NUEVO LEÓN	11,216,201.48
REHABILITACIÓN DE CALLE A BASE DE CONCRETO EN LA CALLE GUSTAVO DÍAZ ORDAZ ENTRE LAS CALLES JULIO A. ROCA Y MÁRTIRES DE CHICAGO EN LA COLONIA CROC EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY NUEVO LEÓN	1,811,935.47
REHABILITACIÓN DE CALLE A BASE DE CONCRETO EN LA CALLE ZEUS ENTRE CALLE TEBAS Y AV. CAMINO REAL EN LA COL. EL PORVENIR EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY NUEVO LEÓN	7,178,738.46

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	SUMA
REHABILITACION DE ESPACIO PUBLICO UBICADO ENTRE LAS CALLES SAMARIO VANADIO CRIPTON TITANIO Y GERMANIO COL. VALLE DE INFONAVIT 2DO. SECTOR MTY N.L.	2,260,982.50
REHABILITACION DE ESPACIO PUBLICO UBICADO ENTRE LAS CALLES SAMARIO VANADIO CRIPTON TITANIO Y GERMANIO COLONIA VALLE DE INFONAVIT 2°. SECTOR MONTERREY N.L.	927,274.82
REHABILITACION DE ESPACIOS PUBLICOS UBICADOS ENTRE LAS CALLES QUIJERA SEGADORA MUSEROLA FORMON Y COLLERA COLONIA SAN BERNABE X SECTOR (FOMERREY 113) MUNICIPIO DE MONTERREY	2,613,471.00
REHABILITACIÓN DE PARQUE PÚBLICO O PLAZA EN LA CALLE CUEVAS DE ALMANZORA E IBIZA. (ETAPA 1) EN LA COLONIA BARRIO SAN CARLOS EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY NUEVO LEÓN	9,988,823.90
REHABILITACIÓN DE PARQUE PÚBLICO O PLAZA EN LA CALLE HILADORES NO REELECCIÓN ROTEROS Y TORNEROS EN LA COLONIA SAN ISIDRO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY NUEVO LEÓN	6,647,331.62
REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE MÉXICO ENTRE CALLE PADRE MIER Y MARIANO MATAMOROS EN LA COLONIA OBISPADO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY NUEVO LEÓN	3,746,711.69
REPARACION DE DRENAJE PLUVIAL EN LA AV. ANILLO PERIFERICO ENTRE CALLES SAN JOSE Y CALLE LEAN PAUL SATRE EN LA COL. RINCON DE SAN JERONIMO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY NUEVO LEÓN	2,545,709.06
REPARACIÓN DE JUNTAS CONSTRUCTIVAS EN PUENTES VEHICULARES EN DIVERSAS UBICACIONES DE LA ZONA SUR EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY NUEVO LEÓN	7,181,215.69
REPARACION DE SOCAVON EN EL CRUCE CALLE CAIRO Y CALLE PASEO DE VARSOVIA EN EL FRACC. LAS TORRES EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY N.L.	1,363,084.31
TOTAL	\$ 94,610,688.74

A continuación se informa de manera agrupada por cuenta específica de activo, los saldos de bienes inmuebles, muebles, intangibles y activos diferidos, así como, el monto de la depreciación y amortización acumulada y la del ejercicio, al 30 de junio de 2022 y su tasa de depreciación o amortización.

CONCEPTO	VALOR EN LIBROS 30 DE JUNIO 2022	DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO 2022	DEPRECIACIÓN ACUMULADA AL 30 DE JUNIO 2022	TASA DE DEPRECIACIÓN ó AMORTIZACIÓN
BIENES INMUEBLES				
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	1,242,649,526.29	20,758,294.20	146,396,016.35	3.3%
TERRENOS	15,520,769,725.00	-	-	N/A
SUBTOTAL BIENES INMUEBLES	16,763,419,251.29	20,758,294.20	146,396,016.35	
BIENES MUEBLES				
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	43,852,163.89	1,751,847.14	19,221,978.39	10%
MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	8,617,551.92	313,153.89	3,386,721.02	10%
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	122,147,837.25	3,155,487.77	101,597,974.47	33%
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	44,394,539.80	1,823,489.96	16,648,418.99	10%
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	8,693,206.78	260,858.53	6,596,357.57	33%
APARATOS DEPORTIVOS	5,256,144.36	39,358.80	1,193,764.24	20%
CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	5,194,732.81	159,607.85	4,315,209.09	33%
OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	4,789,484.34	71,875.50	2,941,294.67	20%
EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	71,234,174.32	5,321,363.64	44,978,239.88	20%
INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	4,454,556.00	146,420.86	3,461,473.81	20%
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	82,236,771.06	1,799,800.12	68,890,008.28	20%
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE SEGURIDAD	778,684,711.25	67,935,333.71	598,112,156.42	33%
CARROCERIAS Y REMOLQUES	41,965,551.13	770,878.62	31,118,009.54	20%
EMBARCACIONES	120,987.81	10,889.10	95,007.42	20%
OTROS EQ. TRANSPORTE SEG PUB VIALIDAD	97,960,167.39	2,340,481.08	38,090,650.74	20%-33%
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	682,907,657.62	53,314,185.97	439,413,477.50	33%
MAQUINARIA Y EQUIPO	25,619,638.01	718,010.64	27,088,194.19	10%
SISTEMA AIRE ACONDICIONADO Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL	45,587,114.14	1,738,172.40	31,456,708.53	10%
EQUIPO Y APARATOS DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	92,166,377.07	2,558,889.34	46,614,959.07	10%
EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS ELÉCTRICOS	19,846,836.13	1,164,226.10	7,283,142.07	10%
HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTAS	56,924,579.26	2,203,960.46	20,716,659.24	10%
OTROS EQUIPOS	42,263,421.36	1,254,458.97	19,199,173.38	10%
BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS	546,300.00	-	-	N/A
SUBTOTAL BIENES MUEBLES	2,285,464,503.70	148,852,750.45	1,532,419,578.51	
ACTIVOS INTANGIBLES				
SOFTWARE	39,003,477.10	240,376.68	2,252,735.37	10%
LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	38,065,360.33	1,463,771.48	13,591,305.48	10%
SUBTOTAL ACTIVOS INTANGIBLES	77,068,837.43	1,704,148.16	15,844,040.85	
ACTIVOS DIFERIDOS				
ESTUDIOS, FORMULACION Y EVAL DE PROYECTO	159,680,683.91	-	-	N/A
OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	771,313.05	-	-	N/A
SUBTOTAL ACTIVOS DIFERIDOS	160,451,996.96	-	-	
TOTAL	19,286,404,589.38	171,315,192.81	1,694,659,635.71	

Al 30 de junio de 2022, se registraron adquisiciones de bienes muebles e intangibles por un monto de \$10,011,111.81 (diez millones once mil ciento once pesos 81/100 m.n.) mismos que se detallan a continuación:

CONCEPTO	IMPORTE
MOBILIARIO	4,966,832.32
MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	186,393.44
BIENES INFORMÁTICOS	1,277,737.47
EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	135,971.70
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	189,240.78
CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	349,181.81
OTRO MOB. Y EQ EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1,328,200.00
EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	32,944.00
INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	126,805.24
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	336,422.04
SIST. AIRE ACOND Y REFRIGERACIÓN	205,120.43
EQUIPO Y APARATOS DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	22,028.40
HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTAS	116,776.40
OTROS BIENES MUEBLES	669,032.63
Subtotal	9,942,686.66
LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	68,425.15
Total	10,011,111.81

El monto de la depreciación al 30 de junio de 2022, se calculó en base a las Reglas de Registro y Valoración de Patrimonio emitidas por el CONAC de la siguiente manera:

$$\text{Depreciación} = \frac{\text{Costo de adquisición del activo depreciable o amortizable} - \text{Valor de desecho}}{\text{Vida útil}}$$

- Costo de adquisición: Es el monto pagado de efectivo o equivalentes por un activo o servicio al momento de su adquisición.
- Valor de desecho: Es la mejor estimación del valor que tendrá el activo en la fecha en la que dejará de ser útil para el ente público. Esta fecha es la del fin de su vida útil, o la del fin de su vida económica y si no se puede determinar es igual a cero.
- Vida útil de un activo: Es el período durante el que se espera utilizar el activo por parte del ente público.

- **Estimaciones y deterioros**

La Norma de Información Financiera “C-3 Cuentas por Cobrar” señala que, para determinar la estimación de incobrabilidad, cada entidad debe efectuar juicio profesional; atendiendo a lo anterior, al 30 de junio de 2022 se realizó un análisis sustantivo a las cuentas por cobrar determinando que parte del saldo de esas cuentas por cobrar presentan riesgo de recuperabilidad derivado de diferentes factores entre los que destacan: su antigüedad, los contribuyentes que han sido requeridos sin resultados aceptables, o bien, que no han sido localizados, entre otros; se tiene contemplado reuniones con las unidades administrativas responsables y concluir atendiendo a los Lineamientos de Depuración, si los saldos son susceptibles de cobro o no.

La Dirección de Contabilidad y Cuenta Pública ha creado una estimación atendiendo a las expectativas de las pérdidas crediticias esperadas como sigue:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
CHEQUES DEVUELTOS DEL EJERCICIO 2014 Y ANTERIORES	\$ 387,831.77
CUENTAS POR COBRAR RH DEL EJERCICIO 2012 Y ANTERIORES	486,580.00
DEUDORES DIVERSOS DEL EJERCICIO 2014 Y ANTERIORES	592,849.43
FALTANTES DE CAJEROS 2014 Y ANTERIORES	33,706.76
RETENCIONES PENDIENTES POR RECUPERAR RECURSOS HUMANOS	303,728.25
TOTAL	\$ 1,804,696.21

- **Otros activos**

De la cuenta de otros activos no circulantes, se informa el monto de 97 bienes inmuebles en comodato al 30 de junio de 2022, como sigue:

CONCEPTO	IMPORTE
TERRENOS EN COMODATO	\$ 4,498,458,973.00
EDIFICIOS NO HABITACIONALES Y OTROS INMUEBLES EN COMODATO	167,413,488.60
TOTAL	\$ 4,665,872,461.60

- **Pasivo**

Se presenta la relación de cuentas y documentos por pagar a corto plazo al 30 de junio de 2022, integrado por antigüedad de saldos en 90, 180, 365 días y más de un año de vencimiento, como sigue.

ANTIGÜEDAD EN SALDOS	
ENTRE 1 Y 90 DÍAS	\$ 179,479,803.88
ENTRE 91 Y 180 DÍAS	7,009,129.53
ENTRE 181 Y 365 DÍAS	3,834,499.47
MÁS DE 365 DÍAS	84,439,634.29
TOTAL	\$ 274,763,067.17

En lo que refiere a la factibilidad económica para aplicar los recursos económicos y financieros necesarios para llevar a cabo el pago de las cuentas por pagar, estos se consideran como base a la disponibilidad de recursos, el tiempo de vencimiento y el costo de adquisición.

A continuación, se presenta la relación de cuentas por pagar al 30 de junio de 2022, incluye de manera agrupada los recursos localizados en otros pasivos a corto plazo y los fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto y largo plazo:

CONCEPTO	IMPORTE
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 7,246,706.44
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	143,952,442.83
CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	24,777,389.10
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	6,210,744.73
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	36,203,238.28
DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	2,534.70
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	56,370,011.09
TOTAL	\$ 274,763,067.17

CONCEPTO	IMPORTE
PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A CORTO PLAZO	\$ 24,811,500.74
INGRESOS POR CLASIFICAR	18,408,506.78
TOTAL	\$ 43,220,007.52

CONCEPTO	IMPORTE
FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO	\$ 8,900,875.05
FONDOS EN GARANTÍA A LARGO PLAZO	7,858,529.71
TOTAL	\$ 16,759,404.76

TOTAL DE PASIVO SIN CONSIDERAR DEUDA PÚBLICA	\$ 334,742,479.45
---	--------------------------

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo: Representa el monto de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo: Representa los fondos y bienes de propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

Con respecto a la información de la deuda pública, ésta se incluye en el informe de deuda pública en la nota 11 "Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda" de las notas de Gestión Administrativa.

II. Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

Se presenta la información de manera agrupada de los rubros de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos al 30 de junio de 2022, considerando que su afectación contable y presupuestal del momento devengado y recaudado se cumple cuando se recauda el ingreso.

RUBRO	TIPO	CLASE	IMPORTE
IMPUESTOS	IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	IMPUESTO SOBRE DIVERSIONES Y ESPECTÁCULOS	\$ 15,737,244.76
		IMPUESTO SOBRE JUEGOS PERMITIDOS	2,100.00
	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	IMPUESTO PREDIAL	1,221,781,382.77
		IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES	409,059,851.00
	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	RECARGOS, GASTOS DE EJECUCIÓN, SANCIONES	25,844,841.46
DERECHOS	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	POR OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA	82,841,652.14
	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	POR CONTRUCCIONES Y URBANIZACIONES.	7,503,026.08
		POR CERTIFICACIONES, AUTORIZACIONES.	2,043,836.76
		POR INSCRIPCIÓN Y REFRENDO	55,633,272.49
		POR REVISIÓN, INSPECCIÓN Y SERVICIOS	23,332,374.58
		POR EXPEDICIÓN DE LICENCIAS	842,574.29
		POR LIMPIA Y RECOLECCIÓN DE DESECHOS INDUSTRIALES	4,744,268.96
OTROS DERECHOS	CONTRIBUCIONES POR NUEVOS FRACCIONAMIENTOS	30,628.80	
ACCESORIOS DE DERECHOS	RECARGOS, GASTOS DE EJECUCIÓN, SANCIONES	1,949,996.72	
		RECARGO DEL REZAGO DEL REFRENDO	2,267,411.30
PRODUCTOS	PRODUCTOS	ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	112,762.86
		ARRENDAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES MUEBLES	9,846,950.18
		INTERESES GANADOS DE VALORES, CRÉDITOS, ETC	44,363,520.38
		VENTA DE IMPRESOS, FORMATOS Y PAPEL ESP	2,956,500.00
		OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS	89,638,470.80
APROVECHAMIENTOS	APROVECHAMIENTOS	MULTAS ESTATALES	118,973,334.29
		INDEMNIZACIONES	8,002,110.76
		DONATIVOS	520,108.92
		CONVENIOS DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA	4,531,468.99
		APORTACIONES DE CONCESIONARIOS	141,488.00
	ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS	ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS DIFERENTES	1,565,615.75
TOTAL			\$ 2,134,266,793.04

Se informa de manera agrupada la desagregación de ingresos acumulados al mes de junio de 2022 por recaudación de los impuestos sobre el patrimonio, como se presentan a continuación:

CONCEPTO	IMPORTE
PREDIAL	\$ 1,077,741,318.60
REZAGO PREDIAL	124,479,598.15
MODERNIZACIÓN CATASTRAL	2,237,712.50
REZAGO MODERNIZACIÓN CATASTRAL	8,578,485.40
ACTUALIZACIONES	8,744,268.12
IMPUESTO ISAI	409,059,846.00
ACTUALIZACIONES	5.00
TOTAL	\$ 1,630,841,233.77

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de colaboración fiscal, Fondos distintos de aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones

Se presenta la información de manera agrupada de los rubros Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de colaboración fiscal, Fondos distintos de aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones acumulada al 30 de junio de 2022, considerando que su afectación contable y presupuestal del momento devengado y recaudado se cumple cuando se recauda el ingreso.

RUBRO	TIPO	CLASE	IMPORTE
PARTICIPACIONES	PARTICIPACIONES	PARTICIPACIONES FEDERALES	\$ 1,458,225,334.09
	PARTICIPACIONES	PARTICIPACIONES ESTATALES	146,273,214.94
APORTACIONES	APORTACIONES	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	97,081,729.46
	APORTACIONES	FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	437,972,079.28
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL FEDERAL	39,227,882.90
SUBSIDIOS	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	SUBSIDIOS FEDERALES	9,009,101.01
		SUBSIDIOS ESTATALES	288,551,853.85
TOTAL			\$ 2,476,341,195.53

Se presenta de manera agrupada la desagregación de ingresos por Participaciones acumulados al 30 de junio de 2022:

CONCEPTO	IMPORTE
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 1,098,281,549.94
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	157,791,687.97
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE LA PRODUCCIÓN Y LOS SERVICIOS (IEPS)	29,602,475.73
FONDO DE FISCALIZACIÓN	62,822,865.91
RECAUDACIÓN DE LA VENTA FINAL DE GASOLINAS Y DIESEL	16,573,958.45
ISR	74,510,943.00
(FEIEF) COMPENSACIÓN FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	5,521,875.12
ISR POR ENAJENACION DE BIENES INMUEBLES	13,119,977.97
SUBTOTAL DE PARTICIPACIONES FEDERALES	\$ 1,458,225,334.09
IMPUESTO SOBRE TENENCIA	309,789.91
0.6 CUOTAS POR DERECHOS DE CONTROL VEHICULAR	16,644,943.85
FONDOS DESCENTRALIZADOS SEGURIDAD ISN	129,318,481.18
SUBTOTAL DE PARTICIPACIONES ESTATALES	\$ 146,273,214.94
TOTAL DE PARTICIPACIONES	\$ 1,604,498,549.03

Se informa de manera agrupada la desagregación de ingresos por Aportaciones del Ramo 33 acumulados al 30 de junio de 2022:

CONCEPTO	IMPORTE
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (RAMO 33)	\$ 96,649,951.20
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (RAMO 33)	437,814,436.01
PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS DE LA INVERSIÓN DE LOS FONDOS (FISM Y FORTAMUN)	589,421.53
TOTAL DE APORTACIONES	\$ 535,053,808.74

Se informa de manera agrupada la desagregación de ingresos por Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal acumulados al 30 de junio de 2022:

CONCEPTO	IMPORTE
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS (ISAN)	\$ 33,777,205.79
FONDO DE COMPENSACIÓN DEL ISAN	5,450,677.11
TOTAL DE INCENTIVOS DERIVADOS DE COLABORACIÓN FISCAL	\$ 39,227,882.90

Se informa las Transferencias por subsidios y subvenciones federales y estatales recibidas acumulados al 30 de junio de 2022, como se detalla a continuación:

CONCEPTO	IMPORTE
PROGRAMA PROAGUA	9,000,000.00
INTERESES FONDOS FEDERALES	9,101.01
TOTAL DE SUBSIDIOS FEDERALES	\$ 9,009,101.01
FONDOS DESCENTRALIZADOS EST.	51,486,842.67
OTROS SUBSIDIOS ESTATALES	3,463,155.00
FONDO DESARROLLO MUNICIPAL	9,926,243.65
FONDOS DE SEGURIDAD MUNICIPAL	46,743,556.63
FONDO DE APOYO DEFENSORIAS MUNICIPALES	947,826.00
PROVISIONES ECONÓMICAS	175,000,000.00
INTERESES FONDOS ESTATALES	984,229.90
TOTAL DE SUBSIDIOS ESTATALES	288,551,853.85
TOTAL GENERAL DE SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$ 297,560,954.86

Otros Ingresos y Beneficios

El saldo del rubro Otros Ingresos y Beneficios, acumulados al 30 de junio de 2022, asciende a \$48,301,236.86 y se integra, principalmente, por la disminución en el exceso de provisiones por los expedientes con sentencia definitiva y que han causado ejecutoria, por un importe de \$48,279,256.61.

Gastos y Otras Pérdidas

La integración de los gastos de funcionamiento, transferencias, jubilaciones, pensiones, convenios, subsidios, otras ayudas, otros gastos y pérdidas extraordinarias acumulados al mes de junio de 2022, se informan a continuación:

CONCEPTO	IMPORTE	PORCENTAJE
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 2,099,296,877.45	78.64%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	512,772,445.63	19.21%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	29,224,055.52	1.09%
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	118,412,413.55	4.44%
SEGURIDAD SOCIAL	16,100,260.95	0.60%
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	228,537,103.51	8.56%
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	4,266,124.57	0.16%
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	10,982,777.16	0.41%
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	17,929,889.67	0.67%
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	61,188,369.59	2.29%
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	129,985,729.89	4.87%
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	81,405,286.13	3.05%
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	2,919,286.82	0.11%
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	82,540.32	0.00%
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	9,656,697.43	0.36%
SERVICIOS BASICOS	199,471,964.18	7.47%
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	67,228,130.19	2.52%
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	191,271,319.84	7.16%
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	64,913,342.97	2.43%
SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	225,444,463.45	8.45%
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	38,497,970.34	1.44%
SERVICIO DE TRASLADO Y VIATICOS	220,400.11	0.01%
SERVICIOS OFICIALES	44,461,387.07	1.67%
OTROS SERVICIOS GENERALES	44,324,918.56	1.66%
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 283,449,657.46	10.62%
APORTACIONES AL INSTITUTO DE LA JUVENTUD	8,166,348.47	0.31%
APORTACIONES AL INSTITUTO DE LA MUJER	10,565,000.00	0.40%
APORTACIONES AL IMPLANC	17,566,859.59	0.66%
SUBSIDIOS	1,000,000.00	0.04%
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	4,125,144.45	0.15%

CONCEPTO	IMPORTE	PORCENTAJE
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	8,000,000.00	0.30%
PENSIONES	49,064,857.24	1.84%
JUBILACIONES	162,274,201.78	6.08%
OTRAS PENSIONES Y JUBILACIONES	7,247,502.33	0.27%
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A ENTIDADES PARA ESTATALES	15,439,743.60	0.58%
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 2,663,221.41	0.10%
CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN Y OTROS	2,663,221.41	0.10%
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ 98,611,316.36	3.69%
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	98,611,316.36	3.69%
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$ 171,932,984.86	6.44%
DEPRECIACIÓN DE BIENES INMUEBLES	20,758,294.20	0.78%
DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	148,852,750.44	5.58%
AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	1,704,148.17	0.06%
GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	617,786.66	0.02%
OTROS GASTOS VARIOS	5.39	0.00%
INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 13,574,418.44	0.51%
CONSTRUCCIÓN EN BIENES NO CAPITALIZABLES	13,574,418.44	0.51%
TOTAL	\$ 2,669,528,475.98	100.00%

Las remuneraciones al personal de carácter permanente representan el 19.21 % del total gastos y otras pérdidas registrados al mes de junio de 2022 y corresponden al sueldo base de personal sindicalizado y de confianza.

III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

El Estado Financiero tiene la finalidad de mostrar los cambios que sufrieron los distintos elementos que componen la Hacienda Pública del Municipio, entre el inicio y el final del período, así como explicar y analizar cada una de ellas.

Para elaborar el Estado de Variación en la Hacienda Pública se utilizó el Estado de Actividades y el Estado de Situación Financiera, con corte en dos fechas, de modo que se pudo determinar la respectiva variación, entre las fechas de inicio y cierre del período.

1. Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido

El Municipio durante el período que se presenta no recibió aportaciones del sector privado, público o externo que incrementen el patrimonio del ente público.

2. Hacienda Pública / Patrimonio Generado

Este saldo representa la acumulación de resultados de ejercicios anteriores, así como el resultado del ejercicio corriente.

CONCEPTO	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	TOTAL
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO				
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		\$ 4,852,364,775.64	-\$ 78,390,172.37	\$ 4,773,974,603.27
REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES		- 343,189,433.34	-	- 343,189,433.34
REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES 2014		699,192,812.33	-	699,192,812.33
REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES 2015		199,405,709.46	-	199,405,709.46
REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES 2016		904,336,333.92	-	904,336,333.92
REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES 2017		771,327,642.45	-	771,327,642.45
REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES 2018		907,378,729.02	-	907,378,729.02
REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES 2019		1,080,526,637.66	-	1,080,526,637.66
REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES 2020		68,948,600.65	-	68,948,600.65
REMANENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES A 2021		564,437,743.49	- 78,390,172.37	486,047,571.12
REVALÚOS		\$ 11,164,141,474.50	\$ 0.10	\$ 11,164,141,474.60
REVALÚO DE BIENES INMUEBLES		11,164,141,474.60	-	11,164,141,474.60
REVALÚO DE BIENES MUEBLES		- 0.10	0.10	-
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		\$ 8,433,888,313.40	-\$ 952,331.27	\$ 8,432,935,982.13
CAMBIOS EN POLITICAS CONTABLES		8,240,067,368.86	-	8,240,067,368.86
CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES		193,820,944.54	- 952,331.27	192,868,613.27
PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ -	\$ 24,450,394,563.54	-\$ 79,342,503.54	\$ 24,371,052,060.00
PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	\$ -	\$ -	\$ 1,989,380,749.45	\$ 1,989,380,749.45
PATRIMONIO GENERADO ACUMULADO	\$ -	\$ 24,450,394,563.54	\$ 1,910,038,245.91	\$ 26,360,432,809.45

IV. Notas al Estado de Flujo de Efectivo

Efectivo y equivalentes

1.- El análisis del saldo inicial y final que se muestra en el Estado de Flujo de Efectivo al 30 de junio 2022 en la cuenta de efectivo y equivalentes se integra como sigue:

CONCEPTO	JUNIO 2022	JUNIO 2021
EFECTIVO	\$ 1,495,783.50	\$ 952,783.47
BANCOS / TESORERÍA	897,562,003.24	337,364,533.13
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA TRES MESES)	616,699,626.40	19,239,472.81
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	753,401,341.35	363,635,007.14
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ 2,269,158,754.49	\$ 721,191,796.55

2.- Se presenta Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación se muestra las adquisiciones de bienes inmuebles, muebles, intangibles y proyectos con contratos APP, acumulados al 30 de junio de 2022:

CONCEPTO	JUNIO 2022	JUNIO 2021
RESULTADOS DEL EJERCICIO AHORRO/DESAHORRO	\$ 1,989,380,749.45	\$ 202,275,668.84
MOVIMIENTOS DE PARTIDAS (O RUBROS) QUE NO AFECTAN AL EFECTIVO:	300,335,818.60	964,655,521.92
ESTIMACIONES Y DETERIOROS	-	-
DEPRECIACIÓN	169,611,044.64	212,836,483.58
AMORTIZACIÓN	1,704,148.17	1,653,649.39
INCREMENTO (DECREMENTO) EN LAS PROVISIONES	- 48,279,256.61	46,582,429.69
INCREMENTO EN BIENES NO CAPITALIZABLES	13,574,418.44	181,968,092.78
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	98,611,316.36	99,107,487.95
INCREMENTO (DECREMENTO) EN PASIVOS Y HACIENDA PÚBLICA	60,683,974.65	420,649,267.44
DECREMENTO (INCREMENTO) EN CUENTAS POR COBRAR	4,430,172.95	1,545,194.79
DISMINUCIÓN POR PERDIDA, OBSOLENCIA Y DETERIORO	-	312,916.30
FLUJOS DE EFECTIVO NETO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	\$ 2,289,716,568.05	\$ 1,166,931,190.76

V) Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto en el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables, con su última versión publicada en el D.O.F. el 27 de septiembre de 2018.

Municipio de la Ciudad de Monterrey
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente del 1° de enero al 30 de junio de 2022
(Cifras en pesos)

1. Ingresos Presupuestarios	\$ 4,610,607,988.57
2. Más ingresos contables no presupuestarios	48,301,236.86
2.1 Ingresos Financieros	-
2.2 Incremento por variación de inventarios	-
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-
2.4 Disminución del exceso de provisiones	48,279,256.61
2.5 Otros ingresos y beneficios varios	21,980.25
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios	-
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	-
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	-
3.2 Ingresos derivados de financiamientos	-
3.3 Otros Ingresos presupuestarios no contables	-
4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	4,658,909,225.43

Municipio de la Ciudad de Monterrey Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1° de enero al 30 de junio de 2022 (Cifras en pesos)	
1. Total de egresos (presupuestarios)	\$ 3,063,473,274.17
2. Menos egresos presupuestarios no contables	\$ 579,452,201.49
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-
2.2 Materiales y Suministros	-
2.3 Mobiliario y equipo de administración	6,566,934.93
2.4 Mobiliario y equipo educacional y recreativo	1,866,622.59
2.5 Equipo e instrumental médico y de laboratorio	159,749.24
2.6 Vehículos y equipo de transporte	-
2.7 Equipo de defensa y seguridad	336,422.04
2.8 Maquinaria, otros equipos y herramientas	1,012,957.86
2.9 Activos biológicos	-
2.10 Bienes inmuebles	-
2.11 Activos intangibles	68,425.15
2.12 Obra pública en bienes de Dominio Público	464,441,661.77
2.13 Obra pública en bienes propios	5,193,108.09
2.14 Acciones y participaciones de capital	-
2.15 Compra de títulos y valores	-
2.16 Concesión de Préstamos	-
2.17 Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	-
2.18 Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	-
2.19 Amortización de la deuda pública	16,870,685.95
2.20 Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	70,303,185.44
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	12,632,448.43
3. Más gastos contables no presupuestarios	\$ 185,507,403.30
3.1 Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	171,315,192.81
3.2 Provisiones	-
3.3 Disminución de inventarios	-
3.4 Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-
3.5 Aumento por insuficiencia de provisiones	-
3.6 Otros Gastos	617,792.05
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	13,574,418.44
4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)	\$ 2,669,528,475.98

b. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias

Los saldos de las Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias al cierre de junio de 2022, se muestran como sigue:

• **Contables**

	CONCEPTO	IMPORTE
1.-	JUICIOS	\$ 191,317,308.76
2.-	CONTRATOS PARA INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SIMILARES	31,681,298.79
3.-	BIENES BAJO CONTRATO DE COMODATOS	47,674,305.06
4.-	BIENES INMUEBLES DE USO COMÚN	2,990,419,367.00
5.-	BIENES ARQUEOLOGICOS, ARTISTICOS E HISTORICOS	253.00
6.-	FACTURAS EN BIENES Y/O SERVICIOS EN REVISIÓN	74,006,614.36
7.-	OBLIGACIONES LABORALES CONTINGENTES	7,031,879,825.42
8.-	CUENTAS POR COBRAR A CONTRIBUYENTES DEVENGADAS Y NO RECAUDADAS	5,836,531,598.42

1. JUICIOS

Se informa la relación de asuntos en litigio que se encuentran en trámite y que se estima posible el que sean resueltos en contra del municipio por un monto de \$191,317,308.76 (ciento noventa y un millones trescientos diecisiete mil trescientos ocho pesos 76/100 m.n.).

MATERIA	No. EXPEDIENTES	TIPO DE ASUNTO	IMPORTE
INCONFORMIDAD - ADMINISTRATIVA	19	INDEMNIZACIÓN DE DAÑOS	\$ 157,095.65
TERCERA SALA - CONTENCIOSO	345	MULTAS DE TRÁNSITO	67,852,502.55
AMPARO	92	60 BAJAS DE EMPLEO, 29 REGLAMENTO DE TRÁNSITO/BOLETAS DE INFRACCIÓN, 01 NEGATIVA OTORGAR PENSIÓN, 01 SUSPENSIÓN/OMISIÓN PAGAR REMUNERACIÓN Y 01 PRIVACIÓN DE LIBERTAD Y MULTA	6,583,028.11
FISCAL - CONTENCIOSO	31	PREDIAL	15,525,046.58
FISCAL - CONTENCIOSO	26	ISAI	11,454,009.24
FISCAL - CONTENCIOSO	10	MULTAS	176,716.51
FISCAL - AMPARO	29	PREDIAL	35,403,344.05
FISCAL - AMPARO	2	ISAI	306,900.00
FISCAL - AMPARO	4	DERECHOS SEDUE	250,022.00
LABORAL-JUICIO CONTENCIOSOS	2	NEGATIVA FICTA	12,488,908.43
LABORAL	182	JUICIO LABORAL (05 SIN DETERMINAR MONTO)	40,878,743.64
MERCANTIL-CIVIL	6	01 MERCANTIL Y 05 CIVILES (SIN DETERMINAR MONTO)	240,992.00
TOTAL	748		\$ 191,317,308.76

2. Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos.

En fecha 9 de junio del año 2014 se firmó un Contrato de Asociación Público Privada celebrado entre el Municipio de Monterrey y la persona moral Desarrollo y Construcciones Urbanas, S.A. de C.V. con el objeto de ejecutar la obra de infraestructura vial identificada como "Paso vehicular inferior en Ave. Paseo de los Leones y Calle Sevilla".

El monto de la inversión total es de \$104,219,451.72 (Ciento cuatro millones doscientos diecinueve mil cuatrocientos cincuenta y un pesos 72/100 m.n.) incluyendo el I.V.A. y sin considerar el costo financiero, considerando cobros iniciales mensuales de \$1,570,955.00 (un millón quinientos setenta mil novecientos cincuenta y cinco pesos 00/100 m.n.) en la inteligencia de que en dicha cantidad a pagar ya está incluido el impuesto al valor agregado, y también el costo financiero, éste último a razón de una tasa de interés anual de 9.60% (nueve punto sesenta por ciento), y que dicha renta a pagar se actualizará anualmente conforme al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) por un periodo de tiempo de 10 años.

Por lo anterior y a fin de cumplir con lo estipulado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se contabilizó en cuentas de orden el resultado del total de la obra incluyendo un promedio del costo financiero menos las erogaciones efectuadas al cierre del mes de junio de 2022 por un monto de \$31,681,298.79 (Treinta y un millones seiscientos ochenta y un mil doscientos noventa y ocho pesos 79/100 m.n.). Es decir, el saldo del capital de la inversión, sin considerar el costo financiero, asciende a \$37,051,537.00 (Treinta y siete millones cincuenta y un mil quinientos treinta y siete pesos 00/100 m.n.). Lo anterior a efecto de controlar y administrar el saldo y amortización de los compromisos de pago futuros.

3. Bienes bajo contrato de comodatos.

Con la finalidad de contar con el control administrativo de los bienes recibidos en comodato y en virtud de que éstos no forman parte del patrimonio municipal, se informa que al 30 de junio de 2022 se tiene registrado en cuentas de orden contable un monto de \$47,674,305.06 (Cuarenta y siete millones seiscientos setenta y cuatro mil trescientos cinco pesos 06/100 m.n.), mismos que se encuentran respaldados con su respectivo contrato de comodato.

4. Bienes inmuebles de uso común.

Atendiendo al artículo 25 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en donde señala que los entes públicos elaborarán un registro auxiliar sujeto a inventario de los bienes muebles e inmuebles bajo su custodia, que por su naturaleza sean inalienables e imprescriptibles, se registró en cuentas de orden los bienes de dominio público de uso común propiedad del Municipio de Monterrey, a fin de tener un control de los mismos por un monto de \$2,990,419,367.00 (Dos mil novecientos noventa millones cuatrocientos diecinueve mil trescientos sesenta y siete pesos 00/100 m.n.) Se anexa en disco compacto la integración al 30 de junio de 2022.

Es importante mencionar que la Dirección de Patrimonio continúa en proceso de revisión de los activos de dominio público propiedad del Municipio de Monterrey, así como la integración de cada expediente. Una vez que se cuente con todos los elementos, se procederá al registro de los mismos.

5. Bienes arqueológicos, artísticos e históricos

Atendiendo a los “Lineamientos para el registro auxiliar sujeto a inventario de bienes arqueológicos, artísticos o históricos bajo custodia de los entes públicos” publicado por CONAC el 15 de agosto del 2012, los bienes muebles e inmuebles que difieren en su naturaleza por ser inalienables e imprescriptibles, de los considerados en el artículo 23 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental como aquellos que deben registrarse en su contabilidad, no contemplan la asignación de un valor cuantificado en términos monetarios y tampoco tienen un impacto financiero, deben ser controlados en un registro auxiliar sujeto a inventario.

En virtud de lo anterior, el municipio de Monterrey tiene registrado al 30 de junio de 2022, en cuentas de orden, un total de 253 bienes que reúnen las características mencionadas.

6. Facturas en bienes y/o servicios en revisión

Derivado de la implementación del sistema de contabilidad gubernamental en el año 2014, y a efecto de dar cumplimiento al reconocimiento del gasto devengado, existen facturas que no fueron reconocidas como pasivo debido a que en esos periodos se consideraban los gastos en base a flujo de efectivo. El importe de dichas facturas al cierre del mes de junio de 2022 es por un monto de \$73,417,685.74 (Setenta y tres millones cuatrocientos diecisiete mil seiscientos ochenta y cinco pesos 74/100 m.n.) y se encuentran en proceso de revisión. Ahora bien, durante el presente ejercicio se realizaron cancelaciones de cheques emitidos en ejercicios anteriores (2016 a 2020), que no fueron cobrados por sus beneficiarios y presentaron expiración de firmas, cancelándose por consecuencia las órdenes de pago correspondientes, por un importe de \$588,928.62, el cual fue agregado al pasivo contingente en revisión en este ejercicio dando un total de \$74,006,614.36 (Setenta y cuatro millones seis mil seiscientos catorce pesos 36/100 m.n.)

7. Obligaciones laborales contingentes

De acuerdo al cálculo actuarial, realizado en el mes de agosto de 2021 por el despacho Valuaciones Actuariales del Norte, el cual fue elaborado observando la Norma de Información Financiera D3 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, AC (CINIF), así mismo se dio cumplimiento al Boletín de Observancia para la Evaluación Actuarial de Pasivos Contingentes y a la Guía Actuarial N° 1, publicados por el Colegio Nacional de Actuarios, A.C. y por la Asociación Mexicana de Actuarios Consultores, A.C., el saldo al 30 de junio de 2022 registrado en cuentas de orden contables por el pasivo contingente de obligaciones laborales asciende a un importe neto de \$7,031,879,825.42 (siete mil treinta y un millones ochocientos setenta y nueve mil ochocientos veinticinco pesos 42/100 m.n.); se muestran a continuación su desglose:

OBLIGACIONES LABORALES CONTINGENTES PARA RETIRO	\$ 8,016,450,502.00
(+) OBLIGACIONES LABORALES CONTINGENTES POR TERMINACIÓN	901,956,110.00
(-) RESERVA EN FIDEICOMISO FONDO DE PENSIONES AL 30 DE ABRIL DE 2022	- 1,886,526,786.58
OBLIGACIONES LABORALES CONTINGENTES NETAS	\$ 7,031,879,825.42

8.- Cuentas por cobrar a contribuyentes devengadas y no recaudadas.

Con el objeto de que el Municipio de Monterrey cuente con finanzas sanas y que refleje la realidad económica, la Secretaría de Finanzas y Administración con fundamento en lo dispuesto en el Acuerdo por el que se reforman las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, cuya última reforma se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2017, que establece en el punto 15 que los entes públicos que al 1 de enero de 2012, tengan cuentas por cobrar de ejercicios anteriores no registradas como activo derivadas del reconocimiento de ingresos devengados no recaudados, las deberán de reconocer en cuentas de orden y afectar presupuestariamente todos los momentos de ingresos al momento de su cobro.

Derivado de lo anterior se realizó el registro en cuentas de orden del saldo de las Cuentas por cobrar a contribuyentes devengadas y no recaudadas al 30 de junio de 2022, en dos apartados: abril 2017 a marzo 2022 y marzo 2017 y anteriores, de acuerdo a las "Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los ingresos" (Anexo I de la última reforma DOF 27-09-2018) estas cuentas por cobrar se devengarán y recaudarán contablemente al momento de la percepción del recurso, como sigue:

CONCEPTO	IMPORTE
CUENTAS POR COBRAR A CONTRIBUYENTES DEVENGADAS Y NO RECAUDADAS CON ANTIGUEDAD DE 5 AÑOS O MENOS	3,131,588,154.94
CUENTAS POR COBRAR A CONTRIBUYENTES DEVENGADAS Y NO RECAUDADAS CON ANTIGUEDAD DE MAS DE 5 AÑOS	2,704,943,443.48
TOTAL	5,836,531,598.42

- **Presupuestarias**

Cuentas de ingresos

LEY DE INGRESOS	IMPORTE
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	-\$ 6,926,417,238.74
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	2,787,072,591.89
LEY DE INGRESOS MODIFICADA	- 471,263,341.72
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	2,449.00
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$ 4,610,605,539.57

Cuentas de egresos

LEY DE EGRESOS	IMPORTE
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	-\$ 6,596,587,846.42
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	4,799,713,564.16
PRESUPUESTO MODIFICADO	-1,335,569,050.32
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	68,970,058.41
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	108,818,182.05
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	75,346,725.73
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$ 2,879,308,366.39

c. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

El Informe de Avance de Gestión Administrativa correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2022, ha sido elaborado con el propósito de dar a conocer al R. Ayuntamiento, al H. Congreso del Estado y a la comunidad en general, sobre la información financiera y presupuestal de los recursos registrados durante el citado período.

Diversos acontecimientos en la economía mundial influyeron en la toma de decisiones en el espacio de enero a junio de 2022, cuyos efectos se ven plasmados en los estados financieros del Municipio.

2. Panorama Económico y Financiero

Durante el segundo trimestre del año la actividad económica mundial se desaceleró, mientras que la inflación a nivel mundial siguió incrementando hasta llegar en ciertos casos a sus mayores niveles en décadas. Lo anterior debido entre otras cosas por los elevados precios de los alimentos y energéticos.

En la última decisión de la Reserva Federal de Estados Unidos en el mes de junio, incrementó la tasa de los fondos federales en 75 puntos base y a su vez, anticipó que habrá futuros incrementos en el resto del año. Así mismo, un amplio número de bancos centrales continuaron incrementando sus tasas de referencia.

Aunado a lo anterior, durante el segundo trimestre la junta de Gobierno del Banco de México decidió incrementar en 75 puntos base el objetivo de la tasa de interés Interbancaria a un día, con efectos a partir del 24 de junio de 2022. La decisión anterior fue tomada en base a la evaluación de la magnitud y diversidad de los choques que han afectado a la inflación y sus determinantes.

La inflación, en la primera quincena del mes de junio del presente año, en México registró tasas anuales de 7.88% y 7.47% respectivamente lo anterior derivado principalmente por las presiones provenientes de los conflictos geopolíticos y choques inflacionarios derivados de la pandemia. Por lo anterior las expectativas de la inflación incrementaron ligeramente para 2022 y 2023.

3. Historia

a) Fecha de creación.

En 1596 se dio la fundación definitiva a cargo de Don Diego de Montemayor, quien puso el nombre de Ciudad Metropolitana de Nuestra Señora de Monterrey en honor al Virrey de la Nueva España, también conocido como Conde de (Monterrey) Galicia Don Gaspar de Zúñiga y Acevedo.

b) Principales cambios en la estructura.

El presente informe es presentado por la Administración Municipal 2021-2024 que entró en funciones el 30 de septiembre de 2021, presidida por el Lic. Luis Donaldo Colosio Riojas.

La estructura organizacional del municipio se presenta en la página Web del municipio: <http://www.monterrey.gob.mx/oficial/gobiernoEstructura.asp>

4. Organización y Objeto Social

- a) El objeto social de la Administración Pública Municipal es, principalmente, otorgar los servicios públicos conferidos en las Leyes y demás disposiciones aplicables.
- b) Principal actividad.- Atención ciudadana, de servicios públicos, de seguridad y vialidad, limpieza de áreas públicas, alumbrado público, recolección de residuos, permisos en vía pública, licencias de conducir, etc.
- c) El presente informe se reporta el periodo comprendido entre el 1° de enero al 30 de junio de 2022.

- d) El régimen jurídico del municipio se forma de las disposiciones contenidas en:
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
 - Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León
 - Ley General de Contabilidad Gubernamental
 - Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León
 - Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León
 - Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR)
 - Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
 - Demás leyes, reglamentos y disposiciones jurídicas aplicables.
- e) El municipio está obligado a retener y enterar los impuestos por pago de sueldos y salarios, honorarios profesionales y arrendamientos. Asimismo deberá cumplir con el pago del impuesto estatal del 3% sobre nómina.
- f) Con base en el Artículo 16 del Reglamento de la Administración Pública del Municipal de Monterrey, al 30 de junio del ejercicio 2022, el Presidente Municipal se auxilió de las siguientes dependencias:
- I. Secretaría del Ayuntamiento;
 - II. Secretaría de Finanzas y Administración;
 - III. Contraloría Municipal;
 - IV. Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía;
 - V. Secretaría de Desarrollo Económico;
 - VI. Secretaría de Servicios Públicos;
 - VII. Secretaría de Infraestructura Sostenible;
 - VIII. Secretaría de Desarrollo Urbano Sostenible;
 - IX. Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto;
 - X. Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva;
 - XI. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia;
 - XII. Secretaría Ejecutiva.
- g) En el apartado de Inversiones Financieras de las notas de desglose, se reportan los Fideicomisos con los que actualmente cuenta el municipio.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

- a) Los estados financieros de la entidad se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Ayuntamiento del Municipio de la Ciudad de Monterrey;
- Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
 - Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable. (CONAC).
 - Por los postulados básicos y por el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG).
 - La Ley de Ingresos Municipal y Presupuesto de Egresos Municipal 2022.
 - Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
 - Las Normas de Información Financiera.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros fue con base en el costo histórico principalmente.
- c) Asimismo, los estados financieros han sido elaborados siguiendo los postulados básicos que se mencionan a continuación:
1. Sustancia Económica. Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del sistema de contabilidad gubernamental.
 2. Entes Públicos. Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal ¹; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.
 3. Existencia Permanente. La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.
 4. Revelación Suficiente. Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.
 5. Importancia Relativa. La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.

¹ Actualmente Demarcaciones territoriales de la Ciudad de México (alcaldías)

6. Registro e Integración Presupuestaria. La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la Ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda. El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.
7. Devengo Contable. Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. Atendiendo a la norma de momentos contables de ingresos vigente a la fecha, el ingreso de los recursos fiscales se registra cuando se recaudan las contribuciones, considerando estos ingresos como auto determinables. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.
8. Valuación. Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.
9. Dualidad Económica. El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.
10. Consistencia. Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

d) Normatividad supletoria:

La supletoriedad de las normas opera cuando existiendo una figura jurídica en un ordenamiento legal, ésta no se encuentra regulada en forma clara y precisa, sino que es necesario acudir a otro tipo de leyes para determinar sus particularidades. La referencia para el municipio para la determinación de los avances trimestrales de gestión y de cuenta pública se basa en los términos que la legislación lo establece; de esta manera, la supletoriedad se da en debida coherencia con la Ley General de Contabilidad Gubernamental en base:

- La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable. (CONAC).
- La ley de Ingresos Municipal y Presupuesto de Egresos Municipal 2022.
- Las Normas de Información Financiera.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

Durante el ejercicio que se presenta, se realizaron registros contables significativos mismos que fueron mencionados en su nota correspondiente.

a) Actualización: Durante el ejercicio 2022 no se actualizó el valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio. A la fecha no se ha implementado ninguna política inflacionaria.

b) No se realizaron operaciones en el extranjero. En caso de presentarse, su registro se efectuaría a su equivalente en Moneda Nacional al tipo de cambio del día de la operación.

c) No se tiene inversiones en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

d) No se cuenta con inventarios de mercancías por lo que no se tiene un sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

e) Beneficios a empleados: Con fecha 19 de agosto de 2021, se contrató los servicios de Valuaciones Actuariales del Norte (Consultoría Actuarial), observando la Norma de Información Financiera D-3, presentando el estudio actuarial para determinar el pasivo contingente por servicios de las remuneraciones de los trabajadores que genera el plan de pensiones y/o prestaciones (Retiro y Terminación Laboral), las obligaciones laborales netas se encuentran registradas en cuentas de orden como un pasivo contingente. Ver Notas de los estados financieros, b) Notas de memoria, Cuentas de orden contables y Presupuestales, punto 7.

f) Provisiones: Durante el segundo trimestre del ejercicio 2022 se disminuyó la provisión por demandas y juicios que por información de la Dirección de Asuntos Jurídicos cuentan con sentencia definitiva y han causado ejecutoria, así mismo, se cuenta con expedientes en litigio los cuales se encuentran en trámite y corren el riesgo de ser resueltos en contra del Municipio de Monterrey y se encuentran registrados en cuentas de orden. Ver Notas de los estados financieros, b) Notas de memoria, Cuentas de orden contables y Presupuestales, punto 1.

g) Reservas: Utilizando el juicio profesional, se realiza una evaluación de las cuentas por cobrar, considerando la experiencia histórica de pérdidas crediticias, la antigüedad y las condiciones actuales que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros por recuperar de las cuentas por cobrar, razón por la cual se crea una reserva de cuentas incobrables, independientemente de los procesos administrativos que de lugar, misma que se presenta a detalle en las Notas de los estados financieros, b) Notas de desglose, I. Notas al estado de situación Financiera, Activo, Estimaciones y deterioro.

h) Obra Pública terminada: Durante el período que comprende el 01 de enero al 30 de junio de 2022, se realizaron los ajustes correspondientes a la obra pública terminada, reclasificando a Resultados de Ejercicios anteriores las obras de dominio público cuyo monto fue erogado en ejercicios anteriores y si el monto fue erogado en el período se manda al gasto del mismo ejercicio presupuestal.

i) Reclasificaciones: Durante el ejercicio se realizan los ajustes correspondientes por las obras públicas terminadas, si son obras capitalizables se reclasifica el saldo de inversiones en proceso al activo no circulante correspondiente.

j) El municipio cuenta con lineamientos de depuración y cancelación de saldos, mismos que son analizados detalladamente antes de proceder a su registro, levantando el acta de depuración de saldos contables correspondiente.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

El Municipio no cuenta con activos y pasivos en moneda extranjera.